

**Evaluación de la articulación del Plan
Educativo del departamento de Meta
con el Plan Sectorial y el Plan Decenal
de Educación**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011:
*“ Unidos gana el Meta ”***

Componente Educativo

2008

INDICE

Introducción	3
Insumos para el análisis de articulación.....	4
I. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Sectorial.....	4
i. Nivel de articulación	4
ii. Estructura y nivel de evaluación del plan territorial	6
iii. Conclusiones	8
II. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016	10
i. Nivel de articulación	10
ii. Conclusiones.....	13
III. Recomendaciones finales	15
ANEXOS.....	17

Introducción

Uno de los objetivos del proceso de descentralización es el mejoramiento de la productividad y la eficiencia en la prestación de los servicios sociales. Para lograrlo se han definido una serie de competencias para los diferentes niveles de gobierno, las cuales, para el caso educativo, se hacen explícitas en la Ley 715 de 2001.

Para garantizar el cumplimiento de estas competencias asignadas por Ley, los gobiernos territoriales establecen los lineamientos de política en sus Planes de Desarrollo, los cuales se constituyen en la carta de navegación que permite orientar el destino de la entidad territorial, con el fin de generar mejores condiciones de vida para sus habitantes, a partir del uso eficiente y eficaz de sus recursos (DNP).

En la formulación de los Planes de Desarrollo, es fundamental que los diferentes niveles de gobierno (territorial y nacional) actúen de manera articulada en el desarrollo de sus competencias, lo cual parte de un adecuado proceso de planificación en el mediano y largo plazo. En tal sentido, y sin perjuicio del principio de autonomía, los planes educativos territoriales deben considerar las directrices emanadas del Plan Sectorial Nacional y del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE)¹. Dicha articulación garantiza la optimización de recursos para la ejecución de proyectos, ya sea a través de acciones puntuales de asistencia técnica o también, a través de la entrega de recursos para su cofinanciación, aprovechando economías de escala y superando así, restricciones de tipo fiscal.

En este orden de ideas, el objetivo de este documento es presentar los resultados de la evaluación del nivel de articulación existente entre el plan educativo del departamento de Meta con las políticas de Gobierno y Estado contenidas en el Plan Sectorial 2006 – 2010 (La Revolución Educativa) y Plan Nacional Decenal de Educación. A partir del análisis realizado, la entidad territorial estará en capacidad de analizar el nivel de articulación de su plan con los planes nacionales, con el fin de revisar estrategias que permitan potencializar su gestión encaminada a la consecución de los objetivos en la entidad territorial.

En este sentido, se espera que este documento sea estudiado y socializado entre los diferentes servidores de la secretaría de educación con el propósito de establecer ajustes que permitan el mejoramiento continuo a los instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, plan de mejoramiento, indicadores macroprocesos cadena de valor, etc.) y adicionalmente, permita definir mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas con la comunidad. Por último, se recomienda revisar el presente documento con los funcionarios de otras secretarías, los compromisos de carácter transversal con miras a evaluar su cumplimiento y los montos de inversión necesarios para su ejecución.

¹ El Plan Nacional Decenal de Educación, se define como “un pacto social por el derecho de la educación y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación”

Insumos para el análisis de articulación

El análisis de la articulación del plan territorial se fundamentó en el análisis de los documentos que se presentan a continuación.

Tabla 1. Documentos estudiados para el análisis de articulación

Número ²	Documento	Formato	Páginas
1	Plan de Desarrollo del Meta 2008 – 2011 definitivo	Word	129
2	Plurianual Mayo 30 ajuste asamblea	Excel	n.a.

La siguiente sección del documento presenta la evaluación de la articulación del plan educativo territorial con el plan sectorial “La Revolución Educativa”. Posteriormente se presenta la evaluación de la articulación con el Plan Decenal de Educación. En la sección final se presentan recomendaciones generales a la formulación del plan del departamento.

I. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Sectorial

i. Nivel de articulación

La evaluación de la articulación con el Plan Sectorial se desarrolló en tres etapas. En la primera de ellas se revisó el número de temas del Plan Territorial que coinciden con el listado de chequeo establecido para el Plan Sectorial, de donde se logra calcular el indicador de Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC)³.

Por otra parte, con el objeto de evaluar la calidad de la formulación del plan, se revisó, en la segunda etapa, el número de estrategias que cuentan con metas cuantificables con el objetivo de calcular un indicador denominado Nivel de Calidad de la Articulación (NCA). Los puntajes máximos de este indicador oscilan entre 1 y 3 dependiendo de la importancia de las estrategias para promover mayores niveles de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

La etapa final consistió en la combinación de estos dos indicadores a través de la asignación de ponderaciones, 40% para el caso del Nivel de Articulación a partir de Correspondencia y 60% para el Nivel de Calidad de la Articulación, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de Articulación del Plan (NAP)} = \text{Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC 40\%)} + \text{Nivel de Calidad de la articulación (NCA 60\%)}$$

En el caso de la educación inicial, preescolar, básica y media, este indicador se calculó para los 4 ejes de política: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia. Para el caso de la educación superior, después de analizar las competencias de las secretarías de educación en este nivel educativo, se concluyó que el eje de política de cobertura se analizaría de manera independiente y que se estudiarían en un solo componente los de

² En la matriz de Excel que se entrega con el presente informe, esta numeración ayuda a identificar la página del documento donde se encontró coincidencia entre el plan territorial y el plan sectorial o el plan decenal.

³ Ver Anexo 1.

calidad y pertinencia. Teniendo en cuenta los principios de autonomía institucional consagrados en la Ley 30, el eje de eficiencia no se consideró para efectos del análisis.

Se calculó finalmente un indicador que sintetiza los resultados para la entidad territorial en los dos niveles educativos, para lo cual, teniendo en cuenta la importancia emergente de la educación superior, se asignó a este nivel una ponderación del 20% y al nivel de educación inicial, preescolar, básica y media el restante 80%.

Los valores obtenidos por el plan de la entidad territorial fueron ubicados en tres intervalos. El primero determina un nivel alto de articulación y corresponde a valores superiores al 70%. El segundo determina un nivel medio de articulación y se ubica entre valores mayores al 40% e iguales o inferiores al 70%. El último intervalo corresponde a valores menores o iguales al 40% y equivale a un nivel bajo de articulación:

Tabla 2. Intervalos para el análisis de articulación con el Plan Sectorial

Intervalo del NAP	Nivel de articulación
70% < NAP ≤ 100%	Alto
40% < NAP ≤ 70%	Medio
NAP ≤ 40%	Bajo

De la revisión realizada al plan de desarrollo de la entidad territorial, se obtuvieron los siguientes resultados con respecto a la articulación con el Plan Sectorial La Revolución Educativa:

Tabla 3. Nivel de articulación del plan educativo del departamento de Meta con el Plan Sectorial

Nivel de Educación	Eje de Política	Articulación					
		Correspondencia (NAC)		Calidad (NCA)		Nivel de Articulación del Plan (NAP)	
		%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura	67%	Medio	63%	Medio	64%	Medio
	Calidad	67%	Medio	60%	Medio	63%	Medio
	Pertinencia	100%	Alto	50%	Medio	70%	Medio
	Eficiencia	100%	Alto	100%	Alto	100%	Alto
	Subtotal	78%	Alto	65%	Medio	70%	Medio
Educación superior	Cobertura	50%	Medio	40%	Bajo	44%	Medio
	Calidad y pertinencia	75%	Alto	27%	Bajo	46%	Medio
	Subtotal	67%	Medio	31%	Bajo	45%	Medio
Total		77%	Alto	62%	Medio	68%	Medio

El nivel general de articulación del plan territorial con el plan sectorial es “medio” a la luz del porcentaje de 68% observado en el indicador Nivel de Articulación del Plan. En el nivel de educación inicial, preescolar, básica y media el mayor puntaje se observa en el eje de política de eficiencia. En este caso, se encontraron en el plan estrategias y metas específicas asociadas a la implementación de sistemas de información en el marco del proceso de modernización, a la reorganización de la estructura administrativa de la entidad y a la racionalización de recursos, humanos, físicos y financieros

En los restantes ejes de política el puntaje de correspondencia (NAC) es superior al observado en calidad (NCA). En pertinencia, aunque se resalta la importancia de formar

en competencias generales y emprendimiento, en competencias específicas, de articularse con el SENA y con la educación superior, tan solo existen metas cuantificables en los temas de competencias: fortalecer la formación de emprendimiento en el 15% de las instituciones educativas oficiales y fortalecer el 100% de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento en la articulación de la educación media por competencias laborales específicas.

En cobertura y calidad los puntajes son similares. En cobertura se destaca la desagregación de metas para cada uno de los niveles educativos y la descripción de los cupos que se requerirán para alcanzarlas durante los 4 años de gobierno. En los temas de permanencia, con excepción de transporte escolar, se encontraron metas cuantificables en los temas de alimentación escolar, costos educativos y gratuidad, y metodologías educativas flexibles. En costos educativos y gratuidad por ejemplo, las dos metas que se formulan son: cubrir 100% de los estudiantes del sector oficial de los 28 municipios no certificados beneficiados con gratuidad y concurrir con \$2.500 millones por año, para beneficiar con gratuidad a los estudiantes del sector oficial de los estratos 1 y 2 del municipio de Villavicencio.

A partir de la lectura del plan territorial no pudo constatarse el planteamiento de estrategias integrales y con la participación de otros actores corresponsables de la atención de la primera infancia. No obstante, en calidad llama la atención la meta de capacitar, evaluar y certificar al 50% de las madres comunitarias de los 28 municipios no certificados del departamento en normas de competencia laboral orientadas al desarrollo infantil y manejo de familia.

En calidad y dentro de los programas transversales para el desarrollo de competencias, existe una clara formulación de metas en educación ambiental, por ejemplo: fortalecer a 45 instituciones educativas en procesos ambientales para que se conviertan en multiplicadoras de gestión y desarrollo ambiental en las subregiones de Piedemonte, río Meta y Ariari, y apoyar el desarrollo de cuatro proyectos ciudadanos de educación ambiental con carácter subregional.

En superior no hay diferencias importantes en los puntajes del Nivel de Articulación del Plan (NAP) pero si en los dos indicadores que lo conforman. Esta diferencia es particularmente alta en el eje de calidad y pertinencia. Esta situación obedece a que no existen metas cuantificables en los temas asociados a la promoción de líneas de investigación pertinentes para las necesidades del sector educativo en la región y al fomento de programas académicos de los niveles técnico profesional y tecnológico.

En cobertura llama la atención el ajuste que se realizará al manual de crédito, para definir criterios que permitan dar prioridad a los estudiantes que accedan a los CERES y el apoyo a la Universidad de los Llanos a través de la asignación de recursos para la ejecución de proyectos.

ii. Estructura y nivel de evaluación del plan territorial

Para complementar el análisis de la articulación con el plan sectorial, a continuación se evalúa la coherencia y consistencia de la estructura del plan territorial y la evaluabilidad de sus metas.

En primera instancia, para evaluar la coherencia de la estructura se revisa la presencia de un diagnóstico que permita identificar los principales retos para la entidad territorial, la existencia y coherencia de los diferentes niveles de formulación (objetivos – programas – proyectos – estrategias) y la asignación de recursos para la financiación de las acciones propuestas. La formulación de un plan que cuenta con estos tres elementos es calificada como “sobresaliente”. Para los otros casos se asignan puntajes de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 4. Evaluación de la estructura del plan educativo del departamento de Meta

Estructura del plan territorial		Criterio	Puntaje
3 puntos	Sobresaliente		
2 puntos	Buena	Existencia y coherencia de los niveles de formulación	
1 punto	Insuficiente	Asignación de recursos	
0 puntos	Deficiente		

Si bien en el plan del departamento no se encuentra un diagnóstico, pudo constatarse la existencia de una estructura bien definida y un hilo conductor lógico entre los niveles que lo componen (programa, subprograma y metas). Asimismo existe una asignación de recursos para los programas para cada uno de los años y para el total del período 2008 – 2011, siendo éstos distribuidos de acuerdo con su fuente: regalías, SGP, recursos propios, entre otros. En consecuencia, el departamento de Meta obtuvo una calificación de 2 puntos y por tanto, la estructura del plan es calificada como “buena”.

Con respecto a la evaluabilidad de las metas, se procedió a dividir el número de metas cuantificables entre el total de metas del plan, a partir de lo cual se estableció la siguiente escala:

Tabla 5. Intervalos para el análisis de evaluabilidad del plan educativo

Nivel de Evaluación
80% < Alto ≤ 100%
60% < Medio ≤ 80%
Bajo ≤ 60%

El plan cuenta con un total de 61 metas de las cuales 53 son cuantificables, obteniendo un porcentaje de evaluabilidad del 87%, correspondiendo a un nivel “alto”. En el Anexo 2 se presentan una serie de comentarios a los problemas identificados en la formulación de cada una de las metas consideradas como no cuantificables.

En la revisión de las metas no existe una clara separación entre indicadores de producto y de resultado, lo cual ayudaría a la administración a priorizar aquellas actividades que redundan en mejores resultados educativos para la entidad territorial. Dentro de las metas de resultado se encuentra únicamente elevar en 3 puntos el promedio departamental en los resultados de las pruebas de Estado.

Otros comentarios a partir de la revisión de las metas son los siguientes:

- Los indicadores no cuentan con una línea de base que permita realizar seguimiento y evaluación del esfuerzo realizado por la entidad territorial en el periodo de gobierno.

- Aunque no se presenta una desagregación anual de las metas que le permita al departamento verificar el avance en su cumplimiento, es importante que esta información quede consignada en su totalidad en los otros instrumentos de planeación disponibles, como es el caso del plan indicativo y del plan de acción.

iii. Conclusiones

A partir de la revisión efectuada al componente educativo del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 “Unidos gana el Meta” con el Plan Sectorial y de su formulación, se establecen las siguientes conclusiones.

En cuanto a la articulación con el Plan Sectorial “La Revolución Educativa”:

- Existe un nivel medio de articulación en el nivel de educación inicial, preescolar, básica y media. Hay grandes oportunidades de articulación en los temas de la educación superior, en particular los relacionados con la formulación de metas cuantificables en los ejes de política de calidad y pertinencia.
- En el nivel de educación inicial, preescolar, básica y media el eje de política de eficiencia obtuvo el puntaje máximo.
- En pertinencia se destacan las estrategias por fomentar mayores niveles de competencias generales y específicas entre los estudiantes, a partir de la capacitación de los docentes y con una articulación entre niveles educativos.
- Se destaca también el fortalecimiento de las escuelas de padres y del servicio del internado en 26 municipios, con recursos para la manutención de los estudiantes.
- En superior se reconoce el apoyo a los CERES como una estrategia importante para facilitar el acceso de la población en el sistema y en particular, para aquellos de menores ingresos.
- En concordancia con lo anterior, el plan territorial prevé otorgar 2.000 créditos de educación superior entre nuevos y renovados, durante los 4 años.
- El plan carece de metas para conocer la forma como se materializar las acciones encaminadas a fomentar una mayor pertinencia de la formación impartida.

En cuanto a la formulación del Plan de Desarrollo Territorial:

- Existe una acertada formulación del papel que cumple la educación en la sociedad al abordar su contribución desde diferentes dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.
- Adicional a la perspectiva de derechos que enmarca la formulación del plan, al tener como referentes los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Visión 2019, se entiende el objetivo de situar la realidad del departamento en un contexto nacional e internacional.
- En el plan se reconoce la importancia de formular la política educativa departamental en el marco del Plan Decenal Nacional de Educación y las demandas de desarrollo del Meta.
- Las metas tienen una relación clara con los subprogramas y los objetivos estratégicos del plan.
- En relación con las metas que fueron consideradas como “no cuantificables”, debe describirse la forma como se materializarán algunos indicadores que inician con el verbo “apoyar”.

- La mayoría de las metas son de producto, lo cual dificulta la asignación de recursos para el desarrollo de actividades que puedan considerarse como prioritarias.

II. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016

i. Nivel de articulación

En esta sección del documento se analiza la articulación del plan territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE.

La metodología es similar a la presentada anteriormente. En primera instancia se analiza la coincidencia entre las estrategias contempladas en el plan territorial y los pactos sociales consignados en el PNDE. A partir del chequeo de estos aspectos se calcula el indicador de Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC). Posteriormente se verifica la presencia de metas cuantificables para las estrategias del plan territorial con el objetivo de calcular la calidad de la articulación (NCA). La última etapa consiste en el cálculo de un indicador de articulación final (NAP), en donde el nivel de articulación tiene una ponderación de 40% y la calidad de dicha articulación representa el restante 60%.

Existe, sin embargo, una diferencia con respecto a la evaluación realizada en la sección anterior. Dado que los temas de análisis recogen el sentir de la comunidad educativa sobre el futuro de la educación, para efectos del cálculo de la calidad de la articulación, todas las estrategias se evalúan con el mismo puntaje máximo: 2 puntos.

La escala para analizar los niveles de articulación es la misma utilizada para el caso del Plan Sectorial:

Tabla 6. Intervalos para el análisis de articulación con el Plan Decenal

Criterio de evaluación	Nivel de articulación
$70% < NAP \leq 100\%$	Alto
$40% < NAP \leq 70\%$	Medio
$NAP \leq 40\%$	Bajo

Los temas y criterios de articulación utilizados para la verificación de los elementos en los planes territoriales se presentan a continuación:

Tabla 7. Criterios de articulación del Plan Decenal

Capítulo	Temas	Criterio de Articulación
1. Desafíos de la Educación	1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)	1.1. Articulación y coherencia del sistema educativo 1.2. Conformación y operación de un sistema de seguimiento y evaluación a la calidad 1.3. Fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y tecnología, las humanidades y el arte 1.4. Fortalecimiento de competencias 1.5. Incremento de los resultados en pruebas nacionales e internacionales
	2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	2.1. Políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente 2.2. Articulación y corresponsabilidad entre diferentes instancias 2.3. Educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales 2.4. Proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias

Capítulo	Temas	Criterio de Articulación
	3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación	3.1. Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad 3.2. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC 3.3. Formación de docentes en el uso de las TIC 3.4. Investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales
	4. Ciencia y tecnología integradas a la educación	4.1. Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias 4.2. Articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación 4.3. Construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación 4.4. Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo 4.5. Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia y tecnología e innovación
2. Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación	5. Más y mejor inversión en educación	5.1. Educación gratuita con calidad y pertinencia 5.2. Mayor inversión en educación desde la primera infancia hasta el nivel superior 5.3. Financiación y subsidios para el acceso para la población con menores ingresos a la educación superior 5.4. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las secretarías para ampliar sus recursos y ejecución financiera
	6. Desarrollo infantil y educación inicial	6.1. Oferta de atención integral a los niños menores de 5 años 6.2. Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial 6.3. Requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial 6.4. Educación inicial como prioridad de la inversión
	7. Equidad: acceso, permanencia y calidad	7.1. Acceso y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles 7.2. Mejoramiento de proyectos educativos institucionales que estimulen la permanencia 7.3. Incorporación en instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil (arte, deporte, ambiente) 7.4. Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con NEE
	8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo	8.1. Capacitación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas 8.2. Participación de la comunidad educativa en el proceso de planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas 8.3. Promoción de procesos de certificación de calidad 8.4. Implementación de mecanismos de evaluación de desempeño de los responsables de la educación
3. Agentes educativos	9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes	9.1. Promoción de la profesionalización de docentes y directivos docentes 9.2. Articulación de los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado para la formación permanente de los docentes 9.3. Profesionalización y mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y directivos docentes
	10. Otros actores en y más allá del sistema educativo	10.1. Política pública como eje integrador de los diferentes sectores corresponsables de la educación 10.2. Participación de la familia en la educación 10.3. Fortalecimiento de mecanismos de participación y

Capítulo	Temas	Criterio de Articulación
		articulación del sector productivo y solidario a la educación 10.4. Fortalecimiento de la educación en y desde de los espacios culturales, sociales, políticos y naturales

De acuerdo con la información presentada en la tabla, hay un total de 10 temas y 41 criterios de articulación.

Adicional a esta información, existen una serie de variables e indicadores que sistematizan los criterios de articulación, información que resulta de gran utilidad para la evaluación realizada. En el Anexo 3 se encuentran los resultados obtenidos por la entidad territorial, tanto en la evaluación del Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC) como del Nivel de Calidad de la Articulación (NCA).

La siguiente tabla resume los resultados del departamento para los 3 grandes capítulos del PDE y también para los 10 temas que los conforman⁴:

Tabla 8. Nivel de articulación del plan territorial con el Plan Decenal

Capítulos / Temas	Articulación					
	Correspondencia (NAC)		Calidad (NCA)		Nivel de Articulación del Plan (NAP)	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Cap1. Desafíos de la Educación en Colombia	50%	Medio	33%	Bajo	40%	Bajo
1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI	80%	Alto	60%	Medio	68%	Medio
2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	50%	Medio	50%	Medio	50%	Medio
3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación	25%	Bajo	0%	Bajo	10%	Bajo
4. Ciencia y tecnología integradas a la educación	40%	Bajo	20%	Bajo	28%	Bajo
Cap 2. Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación	44%	Medio	38%	Bajo	40%	Bajo
5. Más y mejor inversión en educación	75%	Medio	50%	Medio	60%	Medio
6. Desarrollo infantil y educación inicial	25%	Bajo	25%	Bajo	25%	Bajo
7. Equidad: acceso, permanencia y calidad	50%	Medio	50%	Medio	50%	Medio
8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo	25%	Bajo	25%	Bajo	25%	Bajo
Cap 3. Agentes educativos	43%	Medio	29%	Bajo	34%	Bajo
9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes	67%	Medio	33%	Bajo	47%	Medio
10. Otros actores en y más allá del sistema educativo	25%	Bajo	25%	Bajo	25%	Bajo
TOTAL	46%	Medio	34%	Bajo	39%	Bajo

De acuerdo con los resultados, existe un nivel “bajo” de articulación del plan del departamento con el Plan Decenal de Educación. Los mayores porcentajes se encuentran en los dos primeros capítulos, justamente en el valor que delimita el nivel de articulación bajo (40%).

⁴ En el Anexo 3 se encuentran los puntajes para los 41 criterios de articulación que conforman los 10 temas del PNDE.

Se destaca en este capítulo el puntaje del tema relacionado con los Fines y Calidad de la Educación en el Siglo XXI con un porcentaje del 68%, obtenido gracias a las estrategias contempladas en el marco del programa para el fomento de programas técnicos y tecnológicos a través de la formación por ciclos propedéuticos, el apoyo a los planes de mejoramiento de los establecimientos educativos, el mejoramiento en los promedios de los exámenes de Estado y el fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y la tecnología, las humanidades y el arte.

Algunas de las metas contempladas en este último tema fueron: apoyar a 80 jóvenes investigadores a través de pasantías para desarrollar proyectos de investigación en coordinación con la empresa privada y la academia en el departamento, crear 10 grupos de semilleros de investigadores, realizar anualmente una semana de ciencia y tecnología, implementar proyectos innovadores de ciencia, tecnología e innovación en 25% de instituciones y centros educativos oficiales y ejecutar proyectos de formación musical, con énfasis en folclor llanero, y cultural en 10 municipios.

En este capítulo el menor porcentaje se observa en el tema de Renovación Pedagógica y Uso de las TIC en la Educación. Tan solo existe una mención en el plan territorial a este respecto, relacionada con la estrategia de formación de docentes, aunque sin asociarla a una meta cuantificable.

En el segundo capítulo el mayor porcentaje se encuentra en el tema de Más y Mejor Inversión en Educación. Se encontraron en el plan territorial estrategias asociadas a facilitar el acceso al sistema a la población con menores ingresos, a priorizar la inversión realizada en el sector y a mejorar la capacidad de gestión a través de la continuidad del proceso de modernización. Igual porcentaje comparten los temas 6 y 8. En el último caso, Liderazgo, Gestión, Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sistema Educativo, resalta la meta de capacitar al 50% de las asociaciones de padres de familias y consejos directivos de instituciones educativas oficiales para que asuman el control social.

El porcentaje más bajo lo obtiene el capítulo 3, Agentes Educativos. En el noveno tema hay claridad sobre los temas en los que se focalizarían los procesos de formación a los docentes: áreas fundamentales y en competencias laborales generales desde la básica hasta la educación media, el manejo de las TIC's, e informática a través del concepto "Meta Territorio Digital", bilingüismo, formación y capacitación en general para alcanzar los estándares educativos básicos, articulación a la política de la primera infancia, ciencia, tecnología e innovación y educación pertinente.

En cuanto a la profesionalización y mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y directivos docentes, el plan reconoce la importancia de realizar pagos oportunos y mejorar las condiciones de trabajo.

ii. Conclusiones

Las principales conclusiones respecto del análisis de la articulación del plan territorial con el PNDE se presentan a continuación:

- Las enormes oportunidades de mejoramiento dado el bajo nivel de articulación que actualmente existe.

- Estas oportunidades de mejora se refieren especialmente a los temas de renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación, desarrollo infantil y educación inicial, y otros actores en y más allá del sistema educativo
- Existe claridad respecto a los resultados que se esperan producto de la capacitación a los docentes: elevar su nivel de competencia, incrementar los resultados en las pruebas de Estado.
- En cuanto a la dignificación de la labor docente cobra especial sentido la realización del foro anual de educación y los foros municipales para intercambiar experiencias significativas, así como el reconocimiento de la entrega de incentivos económicos a las dos mejores prácticas docentes, identificadas en el marco del foro anual.
- En ciencia y tecnología llama la atención la creación del Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación y en cuanto a la promoción artística, el apoyar 500 personas en estudios universitarios en Artes a través de un convenio con una Universidad de los Llanos.

III. Recomendaciones finales

Algunas recomendaciones generales y específicas inherentes a la formulación del plan territorial y a su articulación con los referentes nacionales son las siguientes:

- Incorporar en el plan territorial elementos de diagnóstico permite comprender el alcance de algunas estrategias que se formulan en un nivel muy general.
- Es importante que la totalidad de las estrategias planteadas cuenten con una meta asociada. En pertinencia, por ejemplo, hay una estrategia de articulación de la educación media con el SENA que no cuenta con metas específicas.
- El plan proyecta no proyecta una atención específica para los diferentes grupos poblacionales. Es importante detallar los grupos que se beneficiarían de metas como la de “Implementar metodologías flexibles desde su PEI en un 15% de sedes educativas oficiales, para ampliar coberturas por año”. La implementación de estas metodologías tiene una connotación y un costo diferente dependiendo del tipo de población a beneficiar.
- En los documentos revisados no existen indicadores de línea de base asociados a las metas. Incluir este tipo de indicadores permitiría comprender el esfuerzo que realiza la entidad territorial en algunos temas. En el tema de emprendimiento por ejemplo, se busca fortalecer la formación en un 15% de las instituciones educativas oficiales, una meta que puede resultar poco ambiciosa si se conociera el estado actual del indicador.
- Hay subprogramas del plan territorial que connotan una importancia particular y merecen una mayor explicación. Este es el caso de “Meta Territorio Digital”. Al no existir una descripción de estrategias y tan solo una meta de “cubrir 89 instituciones educativas oficiales del departamento con el proyecto Meta Territorio Digital durante los cuatro años”, es imposible comprender la forma como se alcanzará este objetivo y el impacto que su ejecución tendrá no solo en el sector sino en las condiciones de vida de la población del departamento.
- Recogiendo lo anterior, se recomienda explicar el alcance de algunas de las metas propuestas:
 - Apoyar a la Universidad de los Llanos a través de la ejecución de dos proyectos dirigidos al fortalecimiento de la labor educativa. ¿Qué tipo de proyectos se apoyarán? ¿Cómo se fortalecerá la labor educativa a partir de su ejecución?
 - Apoyar la culminación de los proyectos de educación no formal beneficiando a 124 estudiantes del Instituto Meta. ¿Cuáles son los proyectos de educación no formal?
 - Otorgar los recursos económicos para la producción intelectual derivados de la ejecución de la Ordenanza No. 032 del 19 de julio de 1995, durante los años 2009 al 2011. ¿En qué consiste la Ordenanza 032?

- Adelantar en un 100% el proceso de transformación del Centro de Bilingüismo en nodo estratégico para el proyecto Meta Territorio Digital. ¿Cuál es el papel del Centro de Bilingüismo en la actualidad?
- Teniendo en cuenta la inclusión de varias metas asociadas al fomento de la permanencia escolar, se recomienda incluir como metas de resultado, indicadores de eficiencia interna: repitencia y deserción.
- Una de las metas del plan es caracterizar al el 100% de las poblaciones especiales en el Departamento. Aunque es importante esta caracterización para puntualizar las acciones que se requieren, la información disponible (censo, registro de discapacidad, registro de personas en situación de desplazamiento) que podría utilizarse para elaborar un diagnóstico y precisar algunas de las metas actualmente incluidas en el plan: capacitar al 30% de docentes para atención de poblaciones diversas y en condiciones de vulnerabilidad de los 28 municipios no certificados del Meta.

ANEXOS

DEPARTAMENTO DE META

ANEXO 1
ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL CON EL PLAN SECTORIAL

▪ **Educación inicial, preescolar, básica y media**

	NAC		NCA	
	MAX*	ET	MAX	ET
COBERTURA				
1. Atención educativa para la primera infancia	1		2	
2. Ampliación de cobertura en el sistema educativo	1**	1	3	3
2.1. Ampliación de la cobertura en preescolar, básica y media				
2.2. Aumento en la matrícula total				
2.3. Aumento en la matrícula oficial				
3. Fomentar la permanencia en el sistema educativa	1**	1	2	1,5
3.1. Programa de alimentación escolar				
3.2. Programa de transporte escolar				
3.3. Costos educativos y gratuidad				
3.4. Metodologías educativas flexibles				
4. Acceso educativo para población vulnerable	1**		2	
4.1. Atención a niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia				
4.2. Atención a grupos étnicos minoritarios				
4.3. Atención a poblaciones con NEE				
4.4. Atención a población rural dispersa				
4.5. Atención a población ubicada en zonas de frontera (especial dptos.)				
5. Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la extraedad	1	1	1	1
6. Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa	1	1	2	2
CALIDAD				
7. Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad	1**	1	3	3
7.1. Fortalecimiento de sistema de certificación de la calidad del servicio educativo en establecimientos educativos oficiales y privados				
7.2. Promoción y socialización de experiencias exitosas				
7.3. Ejecución plan de apoyo institucional				
7.4. Ejecución de Planes de Mejoramiento institucional				
7.5. Acompañamiento a Establecimientos Educativos				
7.6. Dotación pedagógica				
8. Socialización y apropiación de estándares básicos de competencias	1		3	
9. Socialización y apropiación del marco de competencias y orientaciones educativas para la primera infancia	1	1	2	2
10. Comprensión, análisis y uso de la evaluación	1**		3	
10.1. Evaluación de estudiantes				
10.2. Evaluación de docentes				
10.3. Auto evaluación institucional				
11. Fortalecimiento de programas transversales para el desarrollo de competencias	1*	1	2	2
11.1. Educación para la sexualidad y la ciudadanía				
11.2. Educación para el ejercicio de los Derechos humanos				
11.3. Educación ambiental				
12. Desarrollo profesional de los docentes y directivos para el fortalecimiento de las instituciones educativas	1*	1	2	2
12.1. Ejecución de planes de formación docente				
12.2. Capacitación a personal docente y directivo docente				
PERTINENCIA				
13. Competencias laborales, formación para el trabajo y pertinencia de la educación media	1**	1	3	1,5
13.1. Oferta en Competencias Laborales Generales y emprendimiento				
13.2. Oferta en Competencias Laborales Específicas				
13.3. Articulación con el SENA				
13.4. Articulación con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano acreditada				
14. Promoción del Bilingüismo	1*	1	3	3
14.1. Capacitación a docentes en idiomas				
14.2. Uso de los resultados en pruebas de evaluación de inglés obtenidos por los estudiantes				

	NAC		NCA	
	MAX*	ET	MAX	ET
15. Uso y apropiación de tecnologías <i>15.1. Docentes capacitados en TIC's</i> <i>15.2. Aulas de informática dotadas.</i> <i>15.3. Apropiación de medios de comunicación (radio, tv).</i>	1*	1	3	0
EFICIENCIA				
16. Mejoramiento de la información del sector <i>16.1. Implantación de sistemas de información</i> <i>16.2. Conectividad en el nivel central de la Secretaría de Educación.</i> <i>16.3. Levantamiento de inventario de infraestructura escolar</i>	1*	1	2	2
17. Modernización de las secretarías de educación. <i>17.1. Certificación en Sistema de Gestión de la Calidad Norma NTC GP:1000</i> <i>17.2. Reorganización de la estructura organizativa de la entidad.</i> <i>17.3. Fortalecimiento atención al ciudadano.</i> <i>17.4. Continuidad proyecto de modernización de la secretaria</i>	1*	1	3	3
18. Racionalización de recursos humanos, físicos y financieros <i>18.1. Recursos humanos (planta docente, directivos, administrativos)</i> <i>18.2. Recursos físicos</i> <i>18.3. Recursos financieros</i>	1*	1	2	2
TOTAL	18	14	43	28
Porcentaje de articulación		78%		65%
COBERTURA	6	4 67%	12	7,5 63%
CALIDAD	6	4 67%	15	9 60%
PERTINENCIA	3	3 100%	9	4,5 50%
EFICIENCIA	3	3 100%	7	7 100%

* Obtiene 1 cuando hay coincidencia en al menos 1 de las estrategias

** Obtiene 1 cuando hay coincidencia en dos o más de las estrategias planteadas

ANEXO 1

▪ Educación superior

	NAC		NCA	
	MAX*	ET	MAX	ET
COBERTURA				
1. Oferta y demanda educativa en Instituciones de Educación Superior <i>1.1. Subsidio a la demanda (Matrícula y Sostenimiento)</i> <i>1.2. Apoyo a los procesos de promoción y divulgación de la educación superior (encuentros estudiantiles u horizonte vocacional)</i> <i>1.3. Fomento de Centros Regionales de Educación Superior -CERES-</i> <i>1.4. Diseñar y gestionar líneas de crédito para matrícula y sostenimiento</i>	1**	1	2	2
2. Promover la formulación e implementación de planes encaminados hacia la retención de la población estudiantil en aspectos académicos, económicos y sociales	1		3	
CALIDAD Y PERTINENCIA				
3. Promover líneas de investigación pertinentes para las necesidades del sector educativo en la región	1	1	3	0
4. Fomentar programas académicos de los niveles técnico profesional y tecnológico	1	1	3	0
5. Establecer y/o profundizar los canales de comunicación con el sector productivo <i>5.1. Comités Universidad – Empresa</i> <i>5.2. Comisiones Regionales de Competitividad</i> <i>7.3. Mesas Sectoriales del SENA</i>	1*	1	3	3
6. Certificación de las instituciones de formación para el trabajo	1		2	
TOTAL	6	4	16	5
Porcentaje de articulación		67%		31%
COBERTURA	2	1 50%	5	2 40%
CALIDAD Y PERTINENCIA	4	3 75%	11	3 27%

* Obtiene 1 cuando hay coincidencia en al menos 1 de las estrategias

** Obtiene 1 cuando hay coincidencia en dos o más de las estrategias planteadas

▪ Total Educación inicial – Educación superior

	NAC		NCA	
	Máximo	ET	Máximo	ET
Educación inicial, preescolar, básica y media	18	14	43	28
Educación superior	6	4	16	5
Total	Máximo	24	18	59
	Ponderado*	15,6	12 77%	37,6 23,4 62%

* Educación inicial, preescolar, básica y media = 80%, Educación superior = 20%

ANEXO 2 COMENTARIOS A LAS METAS

META	Comentario
Apoyar 7 centros de investigación y desarrollo tecnológico.	¿En qué consistirá el apoyo a los centros de investigación y desarrollo tecnológico? Sin precisar esto, es imposible realizar control social a la ejecución de las metas propuestas en el plan
Apoyar a 14 municipios no certificados del Departamento en la prestación del servicio de transporte escolar.	¿En que consistirá el apoyo a los 14 municipios? ¿Se refiere a apoyo financiero, logístico, de recurso humano?
Apoyar el desarrollo de cuatro proyectos ciudadanos de educación ambiental con carácter subregional.	¿En que consistirá el apoyo a los proyectos ciudadanos de educación ambiental?
Apoyar la creación de cuatro ONG's Ambientales en las subregiones del departamento del Meta.	¿En que consistirá el apoyo para la creación de las 4 ONGs?
Apoyar la culminación de los proyectos de educación no formal beneficiando a 124 estudiantes del Instituto Meta.	¿Cómo se apoyará la culminación de los proyectos de educación no formal?
Apoyar la formación de profesionales a nivel de maestría y doctorado en temas de interés regional.	¿Cómo se apoyará la formación de estos profesionales de posgrado? ¿Cuáles son los temas de interés regional que se priorizarán?
Apoyar la realización de cuatro misiones tecnológicas y del conocimiento	¿En que consistirá el apoyo a la realización de estas 4 misiones?
Formular la política educativa departamental enmarcada en el Plan Decenal Nacional de Educación y las demandas de desarrollo del Meta	Esta meta nos es cuantificable por definición. Sin realizar un ejercicio como el propuesto en este documento es imposible determinar si la política educativa se encuentra enmarcada dentro de los referentes del PNDE y menos aún, dentro de las demandas de desarrollo del departamento, las cuales no se hacen explícitas en el documento.

ANEXO 3
ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL CON EL PLAN DECENAL

Cap.	TEMAS	Indicador	NAC		NCA		
			MAX*	ET	MAX*	ET	
Desafíos de la Educación	Tema 1: Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)						
	CA 1.1. Articulación y coherencia del sistema educativo en los diferentes niveles de formación, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Instituciones en los cuales se fomenta el desarrollo de programas por ciclos propedéuticos	1	1	2	0	
	CA 1.2. Conformación y operación de un sistema de seguimiento y evaluación a la calidad de la educación	Instituciones con planes de mejoramiento	1	1	2	2	
	CA 1.3. Fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y tecnología, las humanidades y el arte	Fortalecimiento de la cultura de: <i>i) Investigación</i> <i>ii) Ciencia y tecnología</i> <i>iii) Humanidades y el arte</i>	1**	1	2	2	
	CA 1.4. Fortalecimiento de competencias en lengua materna, segunda lengua, laborales, generales y específicas	Porcentaje de instituciones en los cuales el PEI incluye el fortalecimiento de competencias en: <i>i) Lengua materna</i> <i>ii) Segunda lengua</i> <i>iii) Laborales generales</i> <i>iv) Laborales específicas</i>	1**	1	2	2	
	CA 1.5. Incremento constante y progresivo de las instituciones de educación básica y media en los resultados de las pruebas nacionales e internacionales	Mejorar el logro de los estudiantes en: <i>i) Pruebas SABER</i> <i>ii) Pruebas de Estado</i>	1**		2		
	Tema 2: Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía						
	CA 2.1. Aplicación de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: enfoque de derechos y deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género, valoración y tratamiento integral de los conflictos y respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible	Proyectos pedagógicos transversales: <i>i) Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía</i> <i>ii) Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos</i> <i>iii) Educación Ambiental</i>	1**	1	2	2	
	CA 2.2. Fortalecimiento de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, a través de estrategias de articulación y corresponsabilidad entre las entidades del Estado, los medios de comunicación masivos y comunitarios, el sector productivo, la sociedad civil, la comunidad educativa y las familias	Política Pública o Plan de Acción de Derechos Humanos y de fortalecimiento de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	1	1	2	2	
	CA 2.3. Políticas de atención, protección, promoción de una educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales	Programas de fomento para que los grupos en situación de vulnerabilidad ingresen y permanezcan en el sistema	1		2		
	CA 2.4. Fortalecimiento de proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, socioeconómicas, de opción sexual y de género	Reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, socioeconómicas, de opción sexual y de género	1		2		
	Tema 3: Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación						
	CA 3.1. Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad	Computadores y conexión a Internet	1		2		
	CA 3.2. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC	Docentes que en su práctica pedagógica aplican las TIC	1		2		
	CA 3.3. Formación de docentes de educación preescolar, básica y media en el uso de las TIC	Porcentaje de los docentes que tienen formación en el uso de TIC	1	1	2	0	
CA 3.4. Innovación pedagógica a partir de la investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales	Docentes que participan en grupos y redes virtuales de investigación e innovación pedagógica	1		2			

Cap.	TEMAS	Indicador	NAC		NCA	
			MAX*	ET	MAX*	ET
Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación	Tema 4: Ciencia y tecnología integradas a la educación					
	CA 4.1. Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación	Alianzas Estado, universidades, SENA, Colciencias, sector productivo para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación	1		2	
	CA 4.2. Articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Instituciones de educación media académica con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ciencia)	1		2	
	CA 4.3. Construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación	Instituciones con grupos de investigación	1	1	2	2
	CA 4.4. Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo	Instituciones con convenios o alianzas estratégicas con el sector productivo	1	1	2	0
	CA 4.5. Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia y tecnología e innovación	Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia, tecnología e innovación	1		2	
	Tema 5: Más y mejor inversión en educación					
	CA 5.1. Educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos	Niños y jóvenes en edad escolar (5 a 23 años) de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben que acceden a la educación de forma gratuita	1	1	2	2
	CA 5.2. Mayor inversión en educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya la población vulnerable, con necesidades educativas especiales	Inversión del Plan Territorial asignada al sector educativo	1	1	2	0
	CA 5.3. Financiación y subsidios para el acceso para la población con menores ingresos a la educación superior	Personas con edad de estudiar en la educación superior (18 a 23 años) de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben que acceden a financiación y subsidios para el acceso a la educación superior	1		2	
	CA 5.4. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las instituciones del Estado para ampliar sus recursos y ejecución financiera	Implementación del proceso de modernización	1	1	2	2
	Tema 6: Desarrollo infantil y educación inicial					
	CA 6.1. Oferta de atención integral a los niños y las niñas menores de 5 años, en articulación con otros sectores corresponsables	Atención Integral a la primera infancia, alianza estratégica o convenios formales con el ICBF y otros sectores corresponsales	1		2	
	CA 6.2. Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial de atención integral en el que converjan el ICBF, sector educativo, protección social y el sector privado	Sistema de atención integral a la primera infancia	1		2	
	CA 6.3. Requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial: infraestructura, dotación para el desarrollo de la propuesta pedagógica y talento humano para la prestación del servicio	Entidades prestadoras de servicios para la atención integral y la educación inicial de la primera infancia que cumplen con requerimientos de infraestructura, dotación y talento humano	1	1	2	2
	CA 6.4. Educación inicial como prioridad de la inversión económica nacional, regional y local	Inversión anual en programas y proyectos orientados a la primera infancia	1		2	
	Tema 7: Equidad: acceso, permanencia y calidad					
	CA 7.1. Acceso y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior	Tasa de cobertura bruta	1	1	2	2
	CA 7.2. Mejoramiento de proyectos educativos institucionales que estimulen la permanencia del estudiante en el sistema educativo	Instituciones educativas que incluyen en el PEI estrategias o prácticas innovativas en el tema de la permanencia	1	1	2	2

Cap.	TEMAS	Indicador	NAC		NCA		
			MAX*	ET	MAX*	ET	
Agentes Educativos	CA 7.3. Incorporación en instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil incluido el arte, el deporte y lo ambiental	Instituciones con acciones y programas de bienestar (arte, deporte, ambiental)	1		2		
	CA 7.4. Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales	Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales	1		2		
	Tema 8: Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo						
	CA 8.1. Procesos de capacitación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas	Plan de formación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas	1		2		
	CA 8.2. Participación de la comunidad educativa en el proceso de planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas	Instituciones educativas de los niveles básica y media en los cuales está conformado y opera el Gobierno Escolar	1	1	2	2	
	CA 8.3. Promoción de procesos de certificación de calidad	Instituciones certificadas	1		2		
	CA 8.4. Implementación de mecanismos institucionales de control y transparencia, inducción, selección, formación y evaluación del desempeño de los responsables de la educación	Sistema de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes	1		2		
	Tema 9: Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes y directivos docentes						
	CA 9.1. Promoción de la profesionalización de docentes y directivos docentes	Docentes que participan en procesos de capacitación	1	1	2	2	
	CA 9.2. Articulación de los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado para la formación permanente de los docentes	Planes de mejoramiento educativo que incluyen el tema de formación de docentes	1		2		
	CA 9.3. Profesionalización y mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y directivos docentes	Programas específicos de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida del docente	1	1	2	0	
	Tema 10: Otros actores en y más allá del sistema educativo						
	CA 10.1. Política pública como eje integrador de los diferentes sectores corresponsables de la educación	Articulación de la Política de Educación al Plan Territorial de Desarrollo	1		2		
	CA 10.2. Participación de la familia en la educación	Programas de formación de agentes educativos y padres de familia	1	1	2	2	
CA 10.3. Fortalecimiento de mecanismos de participación y articulación del sector productivo y solidario a la educación	Participación sectores productivo y solidario organizados en la política educativa	1		2			
CA 10.4. Fortalecimiento de la educación en y desde de los espacios culturales, sociales, políticos y naturales	Instituciones que desarrollan prácticas educativas por fuera de las instituciones educativas	1		2			
TOTAL			41	19	82	28	
Porcentaje de Articulación				46%		34%	
CAP 1: Desafíos de la Educación en Colombia		Total	18	9	36	12	
		%		50%		33%	
CAP 2: Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación		Total	16	7	32	12	
		%		44%		38%	
CAP 3: Agentes Educativos		Total	7	3	14	4	
		%		43%		29%	
Tema 1: Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)		Total	5	4	10	6	
		%		80%		60%	
Tema 2: Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía		Total	4	2	8	4	
		%		50%		50%	

Cap.	TEMAS	Indicador	NAC		NCA	
			MAX*	ET	MAX*	ET
	Tema 3: Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación	Total	4	1	8	0
		%	25%		0%	
	Tema 4: Ciencia y tecnología integradas a la educación	Total	5	2	10	2
		%	40%		20%	
	Tema 5: Más y mejor inversión en educación	Total	4	3	8	4
		%	75%		50%	
	Tema 6: Desarrollo infantil y educación inicial	Total	4	1	8	2
		%	25%		25%	
	Tema 7: Equidad: acceso, permanencia y calidad	Total	4	2	8	4
		%	50%		50%	
	Tema 8: Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo	Total	4	1	8	2
		%	25%		25%	
	Tema 9: Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes y directivos docentes	Total	3	2	6	2
		%	67%		33%	
	Tema 10: Otros actores en y más allá del sistema educativo	Total	4	1	8	2
		%	25%		25%	